

FUNDACIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA – FPC
NIT 900.368.973-6

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No. 026 de 2024

FECHA: Cali, 18 de marzo de 2024
LUGAR: Calle 45 # 86 - 38 UR RINCON DEL SUR
HORA: 8:00 A.M.
CONVOCA: Consejo Directivo– Citación previa con diez (10) días hábiles
NUMERO DE PERSONAS CONVOCADAS: Tres (3) Personas
TIPO DE REUNIÓN: Reunión Extraordinaria
NUMERO DE ASISTENTES: Dos (2) Asistentes – Sesenta y Seis coma Sesenta y Seis por ciento (66,66 %) por ciento de los convocados.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de Asamblea
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Elección del presidente y secretario de la reunión
4. Solicitud de ingreso de tres (3) nuevos miembros a la asamblea general de la Fundación Participación Comunitaria
5. Elección de miembros de consejo directivo de la Fundación Participación Comunitaria FPC.
6. Solicitud de eliminación del subdirector - Representante Legal Suplente en el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio de Cali
7. Lectura y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. APERTURA DE ASAMBLEA

La Señora ANABEIBA ECHEVERRY CAICEDO, Revisora Fiscal - Fundación Participación Comunitaria – FPC, da la bienvenida a todos los participantes, explicando el propósito fundamental de la reunión, el cual es someter a consideración, discusión y aprobación los puntos expuestos en el orden del día como lo son la solicitud de ingreso de tres (3) nuevos miembros a la asamblea general de la Fundación Participación Comunitaria, la elección de miembros de Consejo Directivo de la Fundación Participación Comunitaria FPC y la solicitud de eliminación del Subdirector - Representante Legal Suplente en el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio de Cali.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En la ciudad de Santiago de Cali, en la sede domicilio de la Fundación Participación Comunitaria, siendo las 8:00 A.M. del día 18 de marzo del año 2024 se reunieron los integrantes de la asamblea general, con el fin de darle curso a la reunión extraordinaria convocada en forma escrita, desde el 1 de marzo de 2024, es decir con más de diez (10) días hábiles de anticipación, para realizarse en el sitio, día y hora indicada, con el fin de someter a consideración, discusión y aprobación de la Asamblea General la solicitud de ingreso de tres (3) nuevos miembros a la asamblea general de la Fundación Participación Comunitaria, la elección de miembros de consejo directivo de la Fundación Participación Comunitaria FPC y la solicitud de eliminación del Subdirector - Representante Legal Suplente en el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio de Cali.

Se procedió a llamar a lista y a verificar el quórum, contándose con la asistencia de dos (2) participantes que es el Sesenta y Seis coma Sesenta y Seis por ciento (66,66 %) de los convocados. A continuación, se relaciona la asistente con su respectivo documento de identificación:

LILIANA PATRICIA RIVERA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 66.988.577
HAROLD CEBALLOS QUESADA, identificado con cedula de ciudadanía No 14.976.924

Se encuentran presentes como invitados JUDEBY GERALDIN URRUTIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.833.707 y el señor DIEGO ALEJANDRO ANTIA SALCEDO identificado con cedula de ciudadanía No 1.107.061.670.

Conforme lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de los estatutos de la FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA la asistencia de la mitad más uno de los miembros hábiles convocados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Seguidamente se procedió a nombrar presidente y secretario, para lo cual fueron propuestos para estos cargos las siguientes personas:

Presidente de Asamblea: ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO
Secretaria de Asamblea: LILIANA PATRICIA RIVERA LOPEZ.

Se sometió a votación y fueron elegidos por unanimidad por el cien por ciento de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria con derecho a voto y los elegidos manifestaron voluntariamente aceptar el cargo asignado por la asamblea

4. DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE INGRESO DE TRES (3) NUEVOS MIEMBROS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La Señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO, presidente de Asamblea manifiesta que se encuentran presentes como invitados a la asamblea general la señora JUDEBY GERALDIN URRUTIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.833.707 y el señor DIEGO ALEJANDRO ANTIA SALCEDO identificado con cedula de ciudadanía No 1.107.061.670, concediéndoles el uso de la palabra. Cada uno de ellos manifestó que reiteran de viva vos la solicitud hecha de manera previa en forma escrita, su intención de pertenecer como miembros de la asamblea de la Fundación Participación Comunitaria.

Igualmente, la señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO identificado con cedula de ciudadanía No 66.650.789 manifestó de viva vos la solicitud hecha de manera previa en forma escrita, su intención de pertenecer como miembro de la asamblea de la Fundación Participación Comunitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior somete a consideración de los miembros de la asamblea las solicitudes de la señora JUDEBY GERALDIN URRUTIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.833.707, el señor DIEGO ALEJANDRO ANTIA SALCEDO identificado con cedula de ciudadanía No 1.107.061.670 y la señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO identificada con cedula de ciudadanía No 66.650.789 , de pertenecer como miembros de la Fundación Participación Comunitaria , la cual es aceptada por unanimidad por el cien por ciento de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria con derecho a voto ,

estando a partir de este momento con todas las atribuciones que como miembro de la asamblea le otorgan los estatutos.

5. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FPC

La Señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO, presidente de Asamblea, procede a colocar a consideración los nombres de los postulados para ser miembros del Consejo Directivo, para lo cual se procedió a realizar por el sistema uninominal, siendo la Asamblea General quien los elige.

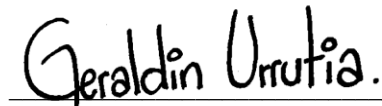
Se deja constancia que el Consejo Directivo, estará compuesta por tres (3) miembros principales designados por la Asamblea General, conformada por un (1) presidente, un (1) tesorero y un (1) secretario(a), elegidos para un período de cuatro (4) años pudiendo ser reelegidos o removidos libremente por la asamblea general. Los dignatarios los elige el Consejo Directivo.

Se postulan como miembros del Consejo Directivo la señora JUDEBY GERALDIN URRUTIA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.833.707, el señor DIEGO ALEJANDRO ANTIA SALCEDO identificado con cedula de ciudadanía No 1.107.061.670 y la señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO identificado con cedula de ciudadanía No 66.650.789, siendo elegidos por unanimidad por el cien por ciento de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria con derecho a voto.

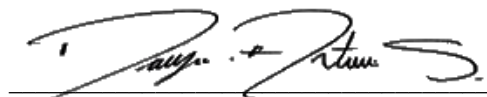
Los miembros elegidos aceptan y se posesionan, prestando juramento como miembros del Consejo Directivo, firmando a continuación en señal de aceptación:



ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO
C.C. No. 66.650.789



JUDEBY GERALDIN URRUTIA GARCIA
C.C. No. 1.143.833.707



DIEGO ALEJANDRO ANTIA SALCEDO
C.C. 1.107.061.670

6. SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DEL SUBDIRECTOR - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

La Señora ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO, Presidente de Asamblea, procede a colocar a consideración la autorización de la Asamblea General para realizar los trámites pertinentes para que se elimine como Subdirector - Representante Legal Suplente en el Certificado de

Existencia y Representación de la Cámara de Comercio de Cali al señor DIEGO FELIPE AMEZQUITA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No 94.520.082 teniendo en cuenta que en los estatutos de la **FUNDACIÓN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** no existe dicho cargo. El cien por ciento de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria con derecho a voto aprueban por unanimidad dicha propuesta.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

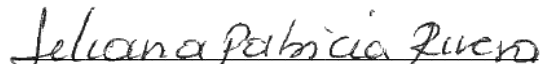
Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la secretaria dio lectura al acta de la asamblea general donde consta la aceptación de los nuevos miembros de la asamblea general, la elección de los miembros de Consejo Directivo y su aceptación, la cual fue sometida a consideración de los asistentes, el acta de la asamblea fue aprobada unanimidad por el cien por ciento de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria con derecho a voto.

La asamblea general autoriza al representante legal para que realice todos los actos requeridos para la inscripción de la presente acta.

Para Constancia de ello se firma en Cali, Valle del Cauca a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024, siendo las doce (12:00) pm.



ESTHER JULIA SALCEDO CAICEDO
Presidente de la Asamblea



LILIANA PATRICIA RIVERA LOPEZ
secretaria de la Asamblea